

551
El expediente de Aprobacion que le era pedido de lo
acordado por V. para Condonar 500 Ducados, de
cuya Misericordia en parte de Dote para su
manutencion: A. rimis no se alla pendiente en el
consejo de Castilla y Sala de Govierno, que es don
de estan todos los expedientes que se callan sus
puntos. Otro expediente sobre el Nombro de
Jiscal en el fluxenio Molina, por Recurso de D.
Miguel Toral, y q. se le manutenga ha este, y en
el que sin embargo de las Prebias Diligencias Pro-
vicadas para la subsistencia de lo acordado por
V. como por menor Proponga alcaz, Provisión
Recelandonse de su vista, tengo que benido hacer
memorial a V. para que mandando remeter
este Pleito a Sala de Justicia se vea en ella por
los terminos del Curso que debe tener, y por
el desgofo de la Regalia y Privilegio que V. ha
logado pero se diria aprobarme: Como tambien lo
continuacion de Diligencias sobre la de la en-
trega de Representacion, y en virtud de carta
de V. de lo de Junio, Pare hacen y con efecto con-
seguen en el dia 14, al Sr. Marq. de Villaxarias, para
que diere cuenta a V. de lo acahecido con
los Inquisidores al paso de la Procecion de con-
sus Ameste, por un Balcon faltando a la
Respeto de ambas Magestades, Dignisimo Pa-
lado Cauera del Caueldo Eclesiastico y Cuervo
de este; que recibio Carta de V. a la Camara
y la que tiene acordado una dilataada Consulta
con expresion de las antecedentes. R. resol-
ciones sobre el asunto, y explorando la que
debe tomar a la condigna satisfacion del
agravado, con los fundam. mas solidos que
sego de entender, y quede V. Con-
dejar, espero se diria en la inteligencia
de esta mandarme dar la Orden q. sea mas

M.

